|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #428 - #439** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2008**  **08-12-428**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN del CONSEJO POLITÉCNICO celebrada el 2 de DICIEMBRE de 2008.  **08-12-429**.- APROBAR la TERCERA REFORMA del PRESUPUESTO GENERAL de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, en función de los objetivos institucionales del año 2008, cuyo monto de Ingresos y Gastos asciende a US$ 6,265,269.08 y el Presupuesto Codificado para el año 2008 asciende a US$ 81,434,370.89.   **08-12-430**.- DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN 08-11-390, aprobada por el Consejo Politécnico en SESIÓN realizada el 25 de NOVIEMBRE de 2008.   **08-12-431**.- APROBAR la PETICIÓN alzada por el Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, Director del Centro de Tecnología en Información y, por consiguiente, ELIMINAR del PLAN OPERATIVO ANUAL de la ESPOL (POA 2008) los siguientes indicadores:  **Objetivo 27 Desarrollo de ESPOL-VIRTUAL** Indicador 1 "El Consejo Politécnico aprobó la estructura de funcionamiento de ESPOL-VIRTUAL y el correspondiente Reglamento".   **Objetivo 30 Apoya un programa a nivel de postgrado en el área de las TIC´s, alineado con la reorientación del CTI.**  Indicador 1 "Se abrió para el segundo semestre del 2008, la primera convocatoria para la participación en el programa de apoyo a la investigación, concurso que estará dirigido a los estudiantes graduados o con título de postgrado". Indicador 2 "El Consejo Politécnico aprobó la modalidad del doctorado que será consensuada por el CTI y la unidad académica correspondiente".  **08-12-432**.- EL CONSEJO POLITÉCNICO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL  C O N S I D E R A N D O:  QUE ha fallecido en esta ciudad de Guayaquil el señor  Ing. Mec. LEÓN FEBRES-CORDERO RIBADENEYRA, Dr. H.C. Ex Presidente Constitucional de la República del Ecuador  QUE en el ejercicio de tan alta Magistratura, el fallecido Presidente Febres-Cordero, dio su apoyo integral a los planes de desarrollo físico y académico de la Institución;  QUE este apoyo lo extendió a otras actividades realizadas por las autoridades y profesores politécnicos en el cumplimiento de la obligación institucional de servir a la comunidad.  QUE en reconocimiento al grande aporte hecho a la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ella le otorgó el título de Doctor Honoris Causa.  A C U E R D A:  PRIMERO.- Deplorar el sensible fallecimiento del estadista y líder social guayaquileño Ingeniero Mecánico León Febres-Cordero Ribadeneyra, Dr. H.C., quien ocupó las más altas dignidades del Estado, entre ellas las curules del Congreso Nacional, la Presidencia Constitucional de la República, la Alcaldía de Guayaquil, etc., en las que dejó su impronta de organización, disciplina, progreso y desarrollo económico y social para los ecuatorianos.  SEGUNDO.- Expresar su sentida condolecía a sus distinguidos familiares cónyuge, hijas, nietos y hermanos.  TERCERO.- Entregar el original del presente Acuerdo a la señora Cruz María Massuh de Febres-Cordero, viuda del ilustre fallecido.  CUARTO.- Publicarlo por la prensa.  Dado, sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico el día martes dieciséis de diciembre del año dos mil ocho.  Lic. Jaime Véliz Litardo Moisés Tacle Galárraga, Ph.D., SECRETARIO ADMINISTRATIVO RECTOR   **08-12-433**.- CONOCER el INFORME del AUDITOR GENERAL sobre posible indicio de sustracción de partes y piezas de ciertos bienes de larga duración de propiedad de la ESPOL.  **08-12-434**.- CONOCER la comunicación del Tribunal Electoral del EFCPC de fecha 10 de diciembre de 2008, en la que informa que el 9 de DICIEMBRE de 2008 procedió a la POSESIÓN del CONSEJO de ADMINISTRACIÓN de ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO (EFCPC).  **08-12-435**.- CONOCER y APROBAR el Informe de la Dra. CECILIA PAREDES VERDUGA, referente a su PARTICIPACIÓN en la Reunión de Directorio de LACCEI, realizada en Bogotá, Colombia, el 24 y 25 de NOVIEMBRE de 2008.   **08-12-436**.- CONOCER y APROBAR el Informe del M.Sc. VÍCTOR GUADALUPE ECHEVERRÍA, sobre sus ACTIVIDADES en el Simposio de Metrología, realizado en Ciudad de Querétaro, México, del 20 al 25 de OCTUBRE de 2008.  **08-12-437**.- CONOCER y APROBAR el Informe del Dr. FREDDY VILLAO QUEZADA sobre su ACTIVIDAD cumplida en la Reunión de la APEC, realizada en Lima, Perú, del 20 al 23 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-12-438**.- CONOCER y APROBAR el Informe de la Dra. VIRGINIA LASIO MORELLO y del Ing. ANTONIO QUEZADA PAVÓN, referente a su PARTICIPACIÓN en el Global Forum for Responsible Management Education, en la sede de las Naciones Unidas, el 4 y 5 de DICIEMBRE de 2008.  **08-12-439**.- CONOCER y APROBAR el Informe del Dr. LEOPOLDO AVELLÁN MORALES sobre su ASISTENCIA al Congreso Anual de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe, celebrado en Río de Janeiro del 17 al 24 de NOVIEMBRE de 2008. | | |  |